

SESION

DEL DIA 3 DE OCTUBRE DE 1821.

Señores
Calatrava, presidente.
Obispo de Mallorca.
O'Daly.
Paul.
Gutierrez Acuña.
Ramirez.
Martinez de la Rosa.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, la Diputacion acordó reservar para las Córtes ordinarias: un oficio del Ministerio de Guerra, con una instancia docum.entada de Doña Bernarda Linares en solicitud de una pension; otro del de Gobernacion de la Península, con el expediente instruido por la Diputacion provincial de la Mancha sobre la infraccion del art. 287 de la Constitucion, cometida por

el Ayuntamiento de Ciudad-Real en la prision de Don Joaquin Arrat, y otro del de Hacienda, con que evacua un informe que se le pidió sobre una solicitud de Don Manuel Florez sobre exencion de pago de derechos en cierta partida de vinos.

Se levantó la sesion. = José María Calatrava, Presidente. = Francisco Martinez de la Rosa, Diputado Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados